



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SEREMI REGION DE O'HIGGINS

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE :

RESOLUCION EXENTA N° 333 - -

RANCAGUA, 23 ABR. 2009

**OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL RURAL REGIDO POR DS 117 ( V y U ) 2002, AL O LOS BENEFICIARIOS QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE RESOLUCION,**

**VISTOS :**

- a) El D.S. N°117 (V. Y U.) de 2002, artículo 22.
- b) El D S. 44 ( V y U ) de 1988, artículo 22, y sus modificaciones
- c) El artículo 1 transitorio del DS N° 145 V y U de fecha 09 de Octubre de 2007.
- d) Los informes previos de prórroga.
- e) El Memorándum N° 11 que certifica disponibilidad presupuestaria..
- f) Lo dispuesto en la circular n° 055 del 15 de Junio de 2005, de la señora Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo,
- g) El Ord. N° 1202 de fecha 08 de abril de 2009, del Director Serviu Región de O'Higgins el cual solicitó la ampliación del plazo de vigencia de Certificado(s) de Subsidio Habitacional del D.S. 117 año 2002, para el o los siguiente(s) beneficiarios:
  - 1.- Carmen Gómez Gómez, de la comuna de Chepica.
  - 2.- Digna Vidal González, de la comuna de Palmilla.
  - 3.- Haydee Donoso Ortiz,, de la comuna de Pumanque. .
  - 4.- Octavio Jorquera Acevedo,, de la comuna de Palmilla.
  - 5.- María Orellana Serrano,, de la comuna de Peralillo.
  - 6.- María Ramírez Jiménez, de la comuna de Litueche.
  - 7.- Elsa Pacheco Ayala, de la comuna de San Fernando.
  - 8.- Verónica Galaz Vilches, de la comuna de Lolol.
  - 9.- Cesar Silva Matus, de la comuna de Marchigue.
  - 10.- Guido Gonzalez Cornejo, de la comuna de Lolol
  - 11.- Verónica Parraguez Castro, de la comuna de Palmilla.
  - 12.- José cornejo Muñoz, de la comuna de Lolol
  - 13.- María Colvin Cunningham, de la comuna de Marchigue.
  - 14.- Digna Jiménez Ramos, de la comuna de Marchigue.
  - 15.- Silvia Gonzalez Cornejo, de la comuna de Pichilemu.
  - 16.- Tomas Cornejo Cornejo, de la comuna de Pichilemu.
  - 17.- Juan Sánchez Barrera, de la comuna de Palmilla.
  - 18.- Sebastian Valenzuela Oyarzún, de la comuna de Pumanque..
  - 19.- José Ramos Huerta, de la comuna de Navidad.
  - 20.- María Cabello Silva, de la comuna de Palmilla.
  - 21 Cesar Tello Araya, de la comuna de Palmilla
- h) El D.S. N° 280 de fecha 02 de Noviembre de 2006, que nombra a la suscrita Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins, dicto la siguiente:

**RESOLUCION**

- a- **OTORGUESE** nuevo plazo al o los Certificados de Subsidio Habitacional regidos por el D.S. 117 año 2002 al o los siguientes beneficiarios y en los plazos que se indican a continuación:
  - 1.- Carmen Gómez Gómez, de la comuna de Chepica, hasta el 30-06-2009.
  - 2.- Digna Vidal González, de la comuna de Palmilla, hasta el 30-06-2009.
  - 3.- Haydee Donoso Ortiz,, de la comuna de Pumanque, hasta el 30-06-2009.
  - 4.- Octavio Jorquera Acevedo,, de la comuna de Palmilla, hasta el 30-06-2009.
  - 5.- María Orellana Serrano,, de la comuna de Peralillo, hasta el 30-07-2009
  - 6.- María Ramírez Jiménez, de la comuna de Litueche, hasta el 30-06-2009.



- 7.- Elsa Pacheco Ayala, de la comuna de San Fernando, hasta el 30-07-2009
- 8.- Verónica Galaz Vilches, de la comuna de Lolol, hasta el 30-07-2009
- 9.- Cesar Silva Matus, de la comuna de Marchigue, hasta el 30-07-2009
- 10.- Guido Gonzalez Cornejo, de la comuna de Lolol, hasta el 30-07-2009
- 11.- Verónica Parraguez Castro, de la comuna de Palmilla, hasta el 30-06-2009.
- 12.- José cornejo Muñoz, de la comuna de Lolol, hasta el 30-06-2009.
- 13.- María Colvin Cunningham, de la comuna de Marchigue, hasta el 30-09-2009
- 14.- Digna Jiménez Ramos, de la comuna de Marchigue, hasta el 30-06-2009.
- 15.- Silvia Gonzalez Cornejo, de la comuna de Pichilemu, hasta el 30-06-2009.
- 16.- Tomas Cornejo Cornejo, de la comuna de Pichilemu, hasta el 30-06-2009.
- 17.- Juan Sánchez Barrera, de la comuna de Palmilla, hasta el 30-06-2009.
- 18.- Sebastián Valenzuela Oyarzún, de la comuna de Pumanque, hasta el 30-06-2009.
- 19.- José Ramos Huerta, de la comuna de Navidad, hasta el 30-06-2009.
- 20.- María Cabello Silva, de la comuna de Palmilla, hasta el 30-07-2009
- 21 Cesar Tello Araya, de la comuna de Palmilla, hasta el 30-07-2009

- b. El o los certificados de Subsidio que se indica en el Resuelvo precedente, mantendrán su vigencia en todas sus partes y datos contenidos en el original, salvo la modificación al nuevo plazo de vencimiento que autoriza la presente Resolución.

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

"POR ORDEN DE SRA. MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO"

**MORIN CONTRERAS CONCHA**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL**  
**DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
**REGION DE O'HIGGINS**



MCC/EBM

Distribución:

- Departamento Técnico Serviu
- Dpto. OO.HH – DPH Minvu.
- Dpto. OO.HH.
- Dpto. Planes y Programas Seremi.
- Archivo Jurídica.
- Archivo Seremi. ✓